

Boletín Núm. 13/22 Guadalajara Jalisco, 23 de febrero de 2022

Periodistas debaten sobre libertad de expresión en México y América Latina

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) de la Zona Oeste, Fundación COEPIO, la Alianza Global del Ombudsperson Local, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Asociación de Estudiantes y Egresadas/os del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, en el marco del Día en Defensa de la Libertad de Expresión y de las y los Comunicadores y Periodistas, realizaron el *webinar* "La libertad de expresión en América Latina: retos y perspectivas".

El objetivo principal fue visibilizar la situación y el papel actual del periodismo en México y América Latina, haciendo énfasis en las constantes violaciones a los derechos humanos a las que se hace frente, siendo prioritario demandar e impulsar las acciones necesarias que garanticen la realización del trabajo periodístico con libertad y seguridad.

Para la periodista chilena Macarena Cano Muñoz, tanto la libertad de expresión como los asesinatos de periodistas en México son temas urgentes, constantes y permanentes, y su debate no debe postergarse.

Explicó que la realidad revela que la libertad de expresión y el oficio periodístico en América Latina se encuentran inmersos en una severa crisis y, señaló que particularmente en México es brutal hacer periodismo de investigación, pues equivale a firmar una sentencia de muerte, tal y como ocurre en Colombia, Venezuela y Brasil.

Expuso que según el índice de Impunidad Global de 2021 del Comité de Protección de Periodistas, México se encuentra en el sexto lugar a nivel global después de Somalia, Siria Irak, Sudán y Afaganistán, en asesinatos de periodistas. Recordó que hasta septiembre de 2021 se tenía un registro de 141 periodistas asesinados y que al 2022, ya suman 149 homicidios.

Dijo que en el contexto de la presencia del narcotráfico, la supuesta guerra en contra de las drogas por parte de las autoridades, la guerra en contra de grupos criminales y la impunidad se convierten en una guerra contra los periodistas carentes de toda protección

Manifestó que el discurso oficial a nivel federal y el estatal trata de minimizar los hechos e invisibilizar las agresiones hacia los reporteros. Para Macarena el periodismo se desangra.

Agustín del Castillo periodista de Jalisco, resaltó que para el poder, el periodismo independiente representa una amenaza, puesto que quien se desempeña en el oficio de informar vigila, analiza, confronta y publica las acciones de gobierno y los poderes de facto.

Del Castillo encuentra que las personas que ejercen el poder público se autovictimizan para luego buscar responsables de sus desgracias y de su ineficiencia, culpando a los periodistas.

Añadió que lo más lamentable es que el poder se ha rendido, ha claudicado frente al narcotráfico y prueba de ello es que este último impuso sus reglas, ajusta cuentas, impone o quita candidatos, secuestra, ejerce una violencia extrema ahora utilizando a niños y adolescentes.

Recordó que la obligación del Estado es la defensa del estado democrático y de derecho, la legalidad y afirmó que lo que encontramos es una claudicación total y una simpatía con los grupos criminales, en lugar de atender los reclamos de los periodistas y fortalecer la libertad de expresión.



Luis Javier Reynoso Zepeda, doctor en derecho de la Universidad Panamericana, aportó datos que revelan la peligrosa desprotección que padece el gremio periodístico. Explicó que en 2000, se tenía un registro de 149 periodistas desaparecidos y que el 2005 se sumaron otro 15, y que de la suma de ambos, el 93 por ciento de estos casos aún no se resuelven por parte de las autoridades. Respecto a personas defensoras de derechos humanos y periodistas se reportaron 46 agresiones e hizo mención de los cuatro periodistas asesinados en lo que va de 2022.

Expuso que el sistema funciona de una manera reactiva sin medidas de prevención y además ajeno a espacios empáticos, es decir, cuando hay una agresión contra un periodista, no existe orientación ni apoyo a la comunidad donde se desenvolvía ni a sus seres queridos. Dijo que esa falta de empatía se evidencia con el hecho de que el presupuesto para el Mecanismo de Protección para Periodistas es reducido, y tampoco se han armonizado las leyes federales y estatales para brindarles protección en el marco jurídico.

Añadió que la quinta parte de la violencia que sufren los periodistas procede de alguna autoridad y de ahí el 40 por ciento es atribuible a policías, con lo que explica el peligro de los periodistas cuando el estado pretende protegerlos con fuerzas del orden.

Sara Leos Andrade, académica y periodista ofreció un análisis de lo que ocurre entre periodistas y medios de comunicación cuando se tiene la noticia de un periodista asesinado. Explicó que realizó el monitoreo de tres periódicos nacionales (El universal, La Jornada y Reforma) respecto a 17 periodistas asesinados en Veracruz entre 2011 y 2016 durante el Gobierno de Javier Duarte, según explicó, el más mortífero de los gobiernos para el gremio.

Encontró que los medios trataron los eventos de manera superficial, con poca investigación, es decir, no fueron notas importantes, cuando ella considera que debieron aparecer en las primeras planas de los diarios, por tratarse de personas que ejercían su libertad de expresión y fueron víctimas del poder. Merecían toda la atención, reflexiona.

De cara la problemática expuesta por los ponentes, Germán Cardona Müller, colaborador del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, explicó que desde una perspectiva jurídica, la complicidad entre los poderes genera impunidad. En Jalisco se tiene registro de cien por ciento de impunidad, dijo, con todo y que tenemos buenas leyes, que no sirven de nada si en el plano federal y estatal las denuncias de las agresiones contra periodistas no se resuelven.

José de Jesús Chávez Cervantes, director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli explicó que la libertad de expresión es uno de los grandes pilares de los derechos humanos, la democracia y el estado constitucional de derecho.

Este *webinar* formó parte de las actividades que realizaron las defensorías del país, integrantes de la FMOPDH, en seguimiento al pronunciamiento que se emitió el pasado 8 de febrero, que está disponible en: http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciemientos%20FMOPDH/2022/Pronunciamiento%20FMOPDH%20Periodistas.pdf